Alcaldía de Manizales
Más Oportunidades

Secretaría de Salud

AVISO

El Secretario de Despacho de la Secretaría de Salud Pública, mediante el presente aviso notifica el contenido del **AUTO SSP 040 (15.06.2017) "POR MEDIO DE LA CUAL SE INICIA UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL DE EXCLUSIÓN DE AFILIACIÓN A USUARIOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES POR SER REPORTADOS COMO DECLARANTES ANTE LA DIAN".**

En cumplimiento de los principios del debido proceso, la publicidad y transparencia de los actos administrativos; se procedió a citar para la notificación del total de usuarios vinculados en el debido proceso.

Nº	1º NOM	2º NOM	1º APE	2º APE	TIPO	DOC	EPS	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
1	EDISON		FLOREZ	MONTOYA	CC	1053776138	SALUD TOTAL	DEVOLUCIÓN - CERRADO
2	EFRAIN		CASALLAS		CC	2335619	SALUDVIDA	DEV. RECHAZADO
3	FRANCISCO	DUVAN	CARDENAS	CUERVO	CC	10277902	SALUDVIDA	DEV. DIRECCION INCOMPLETA
4	GUSTAVO		AGUIRRE	AGUDELO	CC	10238688	SALUDVIDA	DEV DESTINATARIO DESCONOCIDO
5	JONATHAN		OROZCO	ACEVEDO	CC	75100008	CAFESALUD	DEV. CERRADO
6	JULIAN	ANDRES	AGUIRRE	MONTOYA	CC	1053824598	SURA	DEVOLUCIÓN - DIRECCIÓN NO EXISTE
7	JUSTINIANO		RODRIGUEZ	FERRO	CC	2328452	ASMET SALUD	DEV. DIRECCION INCOMPLETA
8	LUZ	JANETH	LOAIZA	LOPEZ	CC	43477974	COOMEVA	DEVOLUCIÓN - DESTINATARIO DESCONOCIDO
9	OSCAR		RODRIGUEZ	PATIÑO	CC	17650233	ASMET SALUD	DEV. DIRECCION INCOMPLETA
10	SANDY	MILENA	GOMEZ	CORREA	CC	20738981	SALUDVIDA	DEV. CERRADO

No obstante lo anterior, y como quiera que a algunos usuarios vinculados dentro del referido acto administrativo no fue posible realizarles su notificación, se hace necesario por medio del presente aviso, notificar el **AUTO SSP 040 (15.06.2017)**, así:

"RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: *Ordenar la apertura de **PROCESO ADMINISTRATIVO GENERAL** de **exclusión de afiliación al Régimen Subsidiado** a las **26 personas** relacionadas en el cuadro del numeral 5 de la parte considerativa, las cuales pertenecen al régimen subsidiado en el municipio de Manizales y a su vez fueron reportadas por la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales –UGPP-, Entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como personas declarantes ante la DIAN y que serían potenciales beneficiarios de subsidios; y a su vez se encuentran afiliados al Régimen Subsidiado.*

ARTÍCULO SEGUNDO: ***Notificar personalmente** el presente Auto a las personas relacionadas en el numeral 5 de la parte considerativa, haciéndoles saber que cuentan con el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la respectiva notificación, término dentro del cual podrán expresar sus opiniones, aportar pruebas y controvertir el hallazgo ante ésta misma autoridad.*

ARTÍCULO TERCERO: ***Comunicar** el presente acto a los representantes legales de las EPS SALUDVIDA, ASMET SALUD, CAFESALUD, COOMEVA, SALUD TOTAL, SANITAS y SURA; advirtiéndoles que deben garantizar la prestación en los servicios en salud a los usuarios referidos en el presente Auto, hasta tanto no exista un pronunciamiento de fondo que decida definitivamente sobre la exclusión de afiliación de las mismas. De igual manera deberá comunicárseles que podrán intervenir dentro del presente proceso y que en caso de que consideren necesario aportar pruebas o pronunciarse*

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Scanned by CamScanner

podrán hacerlo dentro del término otorgado en el artículo Segundo de este proveído.

ARTÍCULO CUARTO: ***Copia** del presente Auto se fijará en lugar visible y de acceso al público de la Oficina de Atención al Usuario del Programa **Régimen** Subsidiado de la Secretaría de Salud Pública.*

ARTÍCULO QUINTO: ***Remitir** copia del presente a la Dirección Territorial de Salud del Departamento de Caldas, para los efectos de su competencia.*

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales, 15.06.2017

HECTOR WILLIAM RESTREPO OSORIO
Secretario Local de Salud

Acto administrativo que se notifica a las siguientes personas a quienes no fue posible citar para notificación, por las razones expuestas.

El presente aviso notificatorio se fija en la cartelera de la Oficina del Programa Régimen Subsidiado en Salud y página web de la Alcaldía de Manizales, por el término de diez (10) días hábiles, dese hoy 11.08.17 a las ocho de la mañana.

HECTOR WILLIAM RESTREPO OSORIO
Secretario Local de Salud

El presente aviso se desfija hoy _____, a las seis de la tarde.

HECTOR WILLIAM RESTREPO OSORIO
Secretario Local de Salud

Proyectó: Natalia Londoño H. Gestiones Administrativas del Aseguramiento.
Revisó: Andrea Osorio O. Abogada Área Jurídica.

Scanned by CamScanner